1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	[]	INFORME FINAL	[X]
Cuota Número __5_			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4145.010.26.1.0415 DE 2021
Nombre completo del contratista: Marlly Lineth Parra Jaramillo
Documento de identificación: 1.112.219.545
Nombre del supervisor: Liliana Otálvaro
Organismo: Secretaría de Salud Pública Municipal
Objeto del contrato: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 12/Febrero/2021	Fecha terminación 30/Junio/2021
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VENTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21.440.000).
Adición: NA
Prórroga:
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1	Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
2	Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21.440.000	$4.288.000	$17.152.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9420242629 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 29835584 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 09 de junio 2021 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2021

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla del bienestar de adulto mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Obligación No.1: Asistir técnicamente a los actores del componente primario de la red pública de atención y a las EAPB en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental de acuerdo al lineamiento de la RIA en salud mental, la RIA DE Promoción y mantenimiento de la salud y las demás RIAS en las que se requieran.

1.1 La contratista brindó Asesoría técnica para la identificación de acciones de captación y atención de personas con situaciones en salud mental en la Red de salud Ladera- ESE en articulación con la EAPB Emssanar
1.2 La contratista brindó Asesoría técnica para la identificación de acciones de captación y atención de personas con situaciones en salud mental en la Red de salud Norte- ESE en articulación con la EAPB Emssanar
1.3 La contratista realizo reunión de Equipo de salud mental para conocer avances y/o actividades de las diferentes líneas del equipo
1.4 La contratista participo en reunión para revisión y planeación de actividades de equipo de salud mental
1.5 La contratista participo en Dialogo por la Salud Mental - Orientar a los equipos en el abordaje de la salud mental en tiempos de crisis, prioritariamente los asociados los asociados a situaciones de protesta social
1.6 La contratista participo en la orientación a los equipos psicosociales en tema crisis de las relaciones verticales y emergencia de las relaciones horizontales en tiempos de estallido social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.7 La contratista diligencio matriz de plan de trabajo línea operativa asistencia técnica mes de abril 2021
1.8 La contratista diligencio matriz Plan de Contención y Mitigación COVID-19 mes de abril 2021.

Obligación No.2: Programar y realizar acciones de formación en salud mental con actores del entorno institucional y laboral en temas de salud mental, sustancias psicoactivas, violencias, trastornos mentales, epilepsia y COVID 19.

2.1 La contratista realizo socialización tema ruta de violencia en el conversatorio sobre la salud mental vista desde la universidad "El papel de los Docentes"
2.2 La contratista realizo reunión para planeación conversatorio en abordaje de consumo de SPA para profesionales de la Fundación Club Noel y comunidad
2.3 La contratista apoyo en la realización de la capacitación a los profesionales de la salud de la Fundación Clínica Club Noel con el tema en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas
2.4 La contratista apoyo en la realización del conversatorio para Fortalecer las capacidades de la comunidad en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y pautas de crianza
2.5 La contratista realizo reunión de Planeación y ajustes en contenido de asistencia técnica en el tema de violencia sexual en el Distro de Cali
2.6 La contratista realizo reunión para orientar sobre las tareas y/o compromisos para la asistencia técnica en el tema de violencia sexual con enfoque diferencial en el Distro de Cali

Obligación No.3: Realizar acciones de gestión del riesgo en salud mental y los necesarios en el marco del plan de contingencia COVID-19 en el entorno institucional y laboral.

3.1 La contratista realizo una (1) sesiones de capacitación con el tema Prevención de consumo de sustancias psicoactivas en la población trabajadora dirigida a comités de COPASST de empresas de Cali.
3.2 La contratista realizo reunión para revisión y análisis del caso de paciente con presunta discapacidad y violencia sexual
3.3 La contratista participo en reunión con Secretaria de Salud Departamental para revisión y análisis de caso de mujer con discapacidad cognitiva, presunta víctima de violencia sexual
3.4 La contratista realizo articulación con el Equipo de entorno laboral de la secretaria de salud para acordar acciones en salud mental con los Grupos Organizados de Trabajadores Informales GOTI
3.5 La contratista realizo la planeación de la capacitación en rutas de salud mental para los equipos de trabajo GOTI y acordar fechas y metodologías de plan de trabajo articulado
3.6 La contratista realizo asistencia técnica a la EAPB en Gestión del riesgo en Salud Mental en el abordaje de consumo de Spa

Obligación No.4: Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con situaciones o eventos de salud mental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.1 La contratista realizó Gestión y seguimiento a 10 casos en salud mental
4.2 La contratista realizó respuestas a PQRs (No.5)
4.2.1 MIRAVE 20210060341269581
4.2.2 MIRAVE 202141450100059942
4.2.3 MIRAVE 202141730100534402
4.2.4 MIRAVE 202141730100796812
4.2.5 MIRAVE 202141450300012294

Obligación No.5: Desarrollar acciones de articulación sectorial e intersectorial para la adopción e implementación de la Política de salud mental y sustancias psicoactivas.

5.1 La contratista participó en el espacio de dialogos por la salud mental, tema central: el movimiento LGTBIQ+ la voz de la diversidad
5.2 La contratista participó en reunión de articulación de acciones en salud mental en el marco del Paro
5.3 La contratista participo en reunión de Acompañamiento y seguimiento a equipo de Asistencia Técnica para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en el entorno institucional en Santiago de Cali
5.4 La contratista realizo mesa de trabajo para la articulación entre el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) y Asistencia Técnica del Equipo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaría de Salud Pública
5.5 La contratista participo en observatorio de Salud Mental con el objetivo de Socializar el modelo de Salud Mental Comunitaria como respuesta al contexto histórico y actual del distrito de Santiago de Cali.
5.6 La contratista participo en el conversatorio para socializa a funcionarios y contratistas de la Secretaria de salud la Nueva Metodología IV de la encuesta del Sisben.
5.7 La contratista participo en Unidad análisis de caso, probable vulneración de derechos de persona de la ciudad Cali
5.8 La contratista participo en reunión de socialización estrategia "aguanta cuidarse"
5.9 La contratista participo en el estudio de la epilepsia, a través de la guía de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada.
5.10 La contratista participo en la Asistencia técnica desde el Ministerio de Protección Social en la implementación de la ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
5.11 La contratista participo en reunión donde se asesora sobre los términos de capacitación y asistencia técnica a profesionales del equipo funcional infancia, adolescencia y juventud
5.12 La contratista participo en el Foro de ciudad sobre salud mental en tiempos de crisis

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de oferta No. 4145.010.26.1.0415 DE 2021.

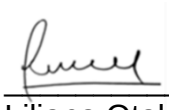
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:
Que el contratista Marlly Lineth Parra Jaramillo identificado con CC: 1.112.2219.545 de Pradera (Valle) vinculado a la Secretaria de Salud Pública Municipal, mediante contrato de prestación No. 4145.010.26.1.0415, durante el tiempo comprendido entre el 12 de febrero del 2021 y 30 de junio del 2.021 no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.
Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión Documental, MIRAVE y otros sistemas entrego Backup al área de sistemas.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Liliana Otalvaro Marín /Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, junio/28/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.